



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 0184  
27 de Junio de 2008**

Mediante el cual se hace un reconocimiento a un funcionario del INPEC.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones  
Constitucionales y Legales y

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, cuenta con un Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario, en la ciudad de Mocoa Putumayo.

Que para la eficiente prestación del servicio de seguridad y vigilancia del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa, se requiere de funcionarios que cumplan cabalmente con los deberes a ellos encomendados.

Que el día 29 de Junio se ha institucionalizado, como el día Nacional de la Guardia.

Que en honor a la mencionada fecha, se resalta la excelencia en el desempeño y espíritu de servicio, en las funciones de seguridad y vigilancia, que desarrolla el personal uniformado vinculado al INPEC.

Que en virtud de lo anterior, se reconoce y exalta la eficiente, comprometida y ardua labor, que realiza como funcionario del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa; el Teniente MAURICIO ANDRÉS ERAZO ROSERO.

Por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y hacer mención de honor a la excelencia en el desempeño de las funciones de seguridad y vigilancia, realizadas por el Teniente MAURICIO ANDRÉS ERAZO ROSERO identificado con cédula de ciudadanía 13.067.386 de Túquerres (N), como funcionario del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa Putumayo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Hacer de público conocimiento la mención de honor contenida en el presente Decreto.

**ARTÍCULO TERCERO:** Copia del presente Decreto deberá insertarse en la hoja de vida del funcionario exaltado.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Mocoa, a los 27 días de mes de Junio de 2008

**FELIPE ALFONSO GUZMÁN MENDOZA**  
Gobernador Departamento del Putumayo

Proyectó: Sandra Arévalo

Revisó: Natalia C

***"Oportunidades para todos"***

Palacio Departamental - Cra. 8ª No. 7- 46 – Mocoa - Conmutador: 4295236



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

San Miguel Agreda de Mocoa, Junio 27 de 2008

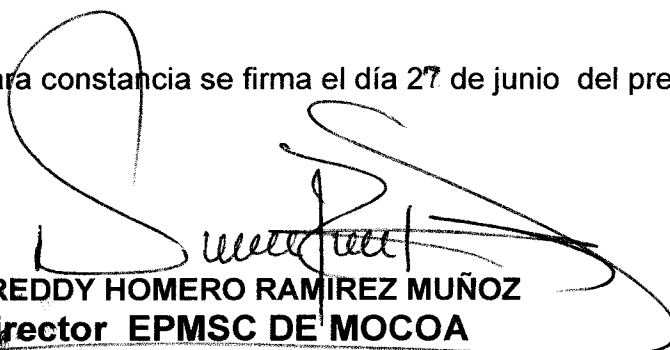
## **EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MOCOA**

### **HACE CONSTAR**

Que conozco de vista y trato al señor Teniente Mauricio Andrés Erazo Rosero, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.067.386 de Túquerres (N), como persona responsable, de buenas costumbres, honrada, honorable y con sentido de pertenencia por la institución y todas las labores encaminadas para el buen desempeño de la misma y bienestar de la población interna.

Lo anterior en atenta solicitud hecha por la Secretaría Privada de la Gobernación, para conceder condecoración en reconocimiento a su buen desempeño y espíritu de servicio.

Para constancia se firma el día 27 de junio del presente año.



**FREDDY HOMERO RAMIREZ MUÑOZ**  
**Director EPMSC DE MOCOA**